

Actos del Habla y la Resolución de Conflictos

De acuerdo con Espíndola (2005), además de cuidarnos de los filtros mentales y de los mensajes negativos del medio ambiente, tenemos que considerar que los seres humanos somos seres lingüísticos; esto significa que esencialmente construimos o destruimos nuestro mundo —y a nosotros mismos— a través de nuestros actos del habla (lo que decimos y expresamos). Esto no significa que nuestras acciones físicas no cuenten, sino que básicamente estas también son reguladas por nuestros diálogos internos y externos que son las palabras. Nuestros diálogos internos y externos modulan nuestra interacción con el mundo, nuestra visión de la vida y nuestros estados emotivos.

Los investigadores Austin y Searle han elaborado una taxonomía de los tipos de habla que han servido para desarrollar una psicología cognoscitiva que puede ayudarnos a resolver conflictos con otros y con nosotros mismos. A continuación, presentamos los más importantes.

Referencia:

Espíndola, J. (2005). Análisis de problemas y toma de decisiones. México: Pearson Educación.

Searle, John R. (1986). Actos de habla. Ediciones Cátedra. [ISBN 978-84-376-0218-9](#).

Austin, J. (1971). Palabras y acciones. Buenos Aires: Paidós.